



GOBIERNO DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre propio de proveedor interesado.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-004-2026 BIS
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR"

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y en las bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **12:00 horas del día 08 de mayo del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- I. El servidor público designado por el titular de la Dirección General de Administración para presidir el acto.
- II. El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- III. Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizada(s) por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio, según sea el caso.

La(s) solicitud(es) de aclaración recibida(s) en tiempo y forma a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx, respecto de la convocatoria se muestra(n) en la siguiente tabla; la(s) solicitud(es) realizada(s) en el acto se sujetará(n) a lo señalado por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	BASES DE LA LICITACIÓN	¿PARA EFECTO DE LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ACEPTA EL REALIZAR LOS TRABAJOS MEDIANTE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO?	Se acepta. La partida podrá ser adjudicada mediante el procedimiento de abastecimiento simultaneo previsto en el artículo 59, fracción XI de la Ley de Compras local, por lo que, de aplicarse el supuesto, este deberá realizarse por lo menos con dos licitantes; los porcentajes que se determinen procedentes en la asignación a cada	2

1

1



GOBIERNO DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

uno será en atención a un criterio de proporcionalidad de números enteros de unidades vehiculares.

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar, precisando que no se recibieron solicitudes durante el acto o algún otro cuestionamiento por aclarar, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, se da por concluido el acto, firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

[Redacted signature]

RICARDO HURTADO GARCÍA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA PRESIDIR EL ACTO

[Redacted signature]

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 2 de 2 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2026 BIS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR".